



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 18
Sexagésima Sexta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 18 de febrero de 2026

Presidencia de la diputada Martha Edith Moreno Valencia

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón tres de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las personas diputadas integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, verificándose el cuórum legal con la presencia de las personas diputadas Martha Edith Moreno Valencia, Carolina León Medina, Juan Carlos Romero Hicks y Antonio Chaurand Sorzano; y de la diputada María Isabel Ortiz Mantilla – a distancia a través de herramienta tecnológica- -

Verificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con cuarenta y cinco minutos del dieciocho de febrero de dos mil veintiséis .-

La presidencia propuso la dispensa de lectura del orden del día, en razón de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la celebración de la reunión y encontrarse en la gaceta parlamentaria, propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, al computarse cinco votos a favor. En dichos términos, puesto a consideración el orden del día, resultó aprobado por unanimidad, con cinco votos a favor, sin discusión. -

En seguida, al haber sido remitida con anticipación a la celebración de la reunión vía correo electrónico y encontrarse en la gaceta parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta diecisiete, correspondiente a la reunión del cuatro de febrero del año en curso, y de las comunicaciones y correspondencia turnadas, enlistadas en los puntos dos y tres del orden del día, respectivamente. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, con cinco votos a favor. -

En dichos términos, puesto a consideración el contenido de la minuta diecisiete, correspondiente a la reunión del cuatro de febrero del año en curso, resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, al computarse cinco votos a favor. -

Acto seguido, toda vez que se aprobó la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia turnadas, la presidencia instruyó ejecutar los acuerdos dictados a estas, siendo las siguientes: 1. El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada con la Secretaría de Educación y la Secretaría de Derechos Humanos de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer ordenamiento (ELD 188A/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer la respuesta a la consulta, misma que se incorporó al proceso de



dictaminación de la iniciativa. **2.** La abogada general de la Universidad de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro en el Estado de Guanajuato (ELD 278/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer la respuesta a la consulta, misma que se incorporó al proceso de dictaminación de la iniciativa; **3.** La procuradora de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro en el Estado de Guanajuato (ELD 278/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer la respuesta a la consulta, misma que se incorporó al proceso de dictaminación de la iniciativa; **4.** El secretario general de la Universidad de Guanajuato remite información en relación a la proposición de punto de acuerdo a efecto de exhortar a la Universidad de Guanajuato, en su carácter de organismo autónomo, para que analice la viabilidad presupuestaria para implementar un sistema de estancias y viviendas universitarias en las ciudades y localidades donde tiene presencia con sedes, divisiones o campus (ELD 228/LXVI-PPA). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer el envío de la información, misma que se incorporó al proceso de dictaminación de la proposición; **5.** La Jefatura de la Oficina de Servicios Educativos de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro en el Estado de Guanajuato (ELD 278/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer la respuesta a la consulta, misma que se incorporó al proceso de dictaminación de la iniciativa; **6.** El director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso remite análisis de impacto presupuestal de la iniciativa por la que se expide la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro en el Estado de Guanajuato (ELD 278/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer el envío del estudio, mismo que se incorporó al proceso de dictaminación de la iniciativa; **7.** La directora del Instituto de Investigaciones Legislativas de este Congreso remite la primera y segunda entrega de la información actualizada relativa a la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer ordenamiento (ELD 188A/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer el envío de la información, misma que se incorporó al proceso de dictaminación de la iniciativa; **8.** El rector de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro en el Estado de Guanajuato (ELD 278/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer la respuesta a la consulta, misma



que se incorporó al proceso de dictaminación de la iniciativa; **9.** La Secretaría General del Congreso del Estado remite el informe de los juicios en trámite, correspondientes a esta comisión, con corte a enero 2026, enviados por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Congreso del Estado. La presidencia acordó darse por enterada la comisión y dejarlo a disposición de quienes la integran; **10.** El subdirector de la Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia de León y el secretario del ayuntamiento de San Luis de la Paz, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro en el Estado de Guanajuato (ELD 278/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer la respuesta a la consulta, misma que se incorporó al proceso de dictaminación de la iniciativa; **11.** El rector de la Universidad La Salle Bajío remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro en el Estado de Guanajuato (ELD 278/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer la respuesta a la consulta, misma que se incorporó al proceso de dictaminación de la iniciativa.-----

En el punto cuatro del orden del día la presidencia dio cuenta con la proposición de punto de acuerdo suscrita por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Gobernadora del Estado, ciudadana Libia Dennise García Muñoz Ledo, y a la Presidenta Municipal de León, ciudadana Alejandra Gutiérrez Campos, para que la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato realice un diagnóstico jurídico y administrativo del inmueble ubicado en la calle Españita número 1016, colonia Los Gavilanes, en la Zona Piel del municipio de León; informe sobre la titularidad y situación legal del predio, así como el estado procesal de la carpeta de investigación iniciada en la Fiscalía General del Estado; y defina las acciones necesarias para la recuperación y regularización del inmueble en favor del interés público. Así como al municipio de León, a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Dirección de Verificación Urbana y Asuntos Jurídicos para que investigue el estatus jurídico del uso de suelo y las modificaciones realizadas al inmueble sin autorización; aplique las medidas de seguridad y sanciones correspondientes al particular que ocupa el predio de manera irregular y elabore un informe público sobre las acciones emprendidas para garantizar el respeto al Estado de Derecho y la normatividad municipal (ELD 284/LXVI-PPA). Asimismo, para efecto de su estudio y dictamen, propuso remitir copia de la proposición de punto de acuerdo al Secretario de Educación del Estado y a la Presidenta Municipal de León, Guanajuato, a efecto de que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, informen sobre las acciones que, en su caso, hayan realizado respecto de lo expuesto en la misma, y dicha información sea remitida en un plazo que no exceda del dieciocho de marzo del año en curso.



Puesta a consideración la propuesta, se registró la participación del diputado Juan Carlos Romero Hicks, quien refirió ser apropiada la propuesta. Y en cuanto al Poder Ejecutivo, en la proposición referirse al estado procesal de la carpeta de investigación iniciada en la Fiscalía, respecto de la cual, considera que el Ejecutivo no es quien debiera responder por una carpeta de investigación, al no ser su ámbito. En todo caso, informe si han realizado gestiones ante la Fiscalía, por lo que habría que cuidar la redacción de los ámbitos de competencia. Concluida su participación, puesta a consideración la propuesta y atendiendo lo expuesto por el diputado Juan Carlos Romero Hicks, resultó aprobada por unanimidad al computarse cinco votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar los trámites correspondientes en los términos acordados. -----

En el punto cinco el orden del día, en seguimiento a la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en lo correspondiente al primero de los ordenamientos mencionados (ELD 188A/LXVI-I), la presidencia informó haberse realizado en las ciudades de Irapuato y Celaya los foros *Por una educación segura y de calidad: Regulación de celulares en las aulas*, en los que se tuvo la oportunidad de escuchar aportaciones que fortalecen ampliamente el análisis de la iniciativa. Posteriormente, se registraron las intervenciones del diputado Juan Carlos Romero Hicks, quien señaló que es un tema que ha despertado mucho interés, por lo que habría que darle la máxima exposición posible, para lo cual propuso realizar un foro en la ciudad de León, realizar una invitación más abierta, a todos los sindicatos, asociaciones de padres de familia, Colegio de Psicólogos, a los directores de las escuelas, para que se pronuncien sobre la iniciativa, y dependiendo de las opiniones recibidas abrir mesas técnica o mesas de diálogo con especialistas, abrir el portal de la página web del Congreso del Estado y se cierre el 13 o 16 de marzo del año en curso; del diputado Antonio Chaurand Sorzano, quien manifestó estar de acuerdo con lo expuesto por el diputado que le antecedió en el uso de la voz, en cuanto a abrir el tema, de la forma más amplia posible, dada su importancia. En el ejercicio que se tuvo con las niñas y niños en el Congreso del Estado, ellos haber señalado la importancia de que los padres de familia determinen límites, ser aspectos importantes a escuchar por parte de quienes actúan en la propuesta legislativa; de la diputada Maria Isabel Ortíz Mantilla, quien agradeció el llevar a cabo el foro en la ciudad de León, al ser importante la consulta, y coincidir con la propuesta del diputado



Juan Carlos Romero Hicks, en el sentido de que la consulta sea lo más amplia posible, para que además de tener todas las opiniones se difunda lo que se está haciendo, y se puede implementar en su momento lo planteado en la iniciativa. Retomar lo solicitado al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado sobre lo que están decidiendo otros países en la materia, y ser tomado en cuanto, y a partir de ello se tomen las mejores decisiones, pensando en las niñas, niños y jóvenes, y en las siguientes generaciones; de la diputada Carolina León Medina, quien señaló coincidir con las aportaciones expuestas. Involucrar a los sindicatos, y a quienes serán participes en su ejecución, a los padres de familia, y así lograr una concientización social. Y llevar a cabo un foro con las asociaciones de padres de familia, en el ámbito educativo público y privado; y de la presidencia quien manifestó coincidir con lo expuesto por quienes le antecedieron en el uso de la voz. Todas las iniciativas tener el mismo nivel de importancia, y haber algunas que originan mucho interés, como es el caso de esta, por parte de los estudiantes, maestros, directivos, por lo que habría que darle un tratamiento distinto en el caso de los foros. Haber sido buenos foros los realizados en Irapuato y Celaya, y haberle gustado contar con más involucrados, padres de familia e instituciones que no se enteraron de la realización de los foros, algo estar fallando en el mecanismo en general de las metodologías. Que los foros tengan el mejor impacto posible y dar la mayor difusión. Estar toda la apertura para llevar la información a todos los ámbitos. Concluidas las participaciones y atendiendo a lo expuesto en estas, puesta a consideración la propuesta de llevar a cabo un foro en la ciudad de León, consultar a las asociaciones de padres de familia, al Colegio de Psicólogos, a los sindicatos, directores de escuela y docentes, y a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), haciéndoles llegar para ello la iniciativa, y solicitándoles envíen su opinión en un plazo que no exceda del 16 de marzo del año en curso; así como abrir nuevamente el enlace en la página web del Congreso del Estado para que se acceda a la iniciativa, con el propósito de consulta y recepción de aportaciones ciudadanas por un plazo que no exceda del 16 de marzo de 2026; continuar abierto el envío de información actualizada por parte del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado hasta en tanto se emita el dictamen respectivo; y a partir de las aportaciones que se reciban acordar la comisión lo conducente, resultó aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor, sin discusión. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar los trámites correspondientes en los términos acordados. -----

En el apartado de asuntos generales no se registraron intervenciones. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia dio por concluida la reunión a las trece horas con cuatro minutos, comunicando a las personas diputadas que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de esta comisión.- - - - -

Se anexa a la presente minuta la solicitud de la diputada María Isabel Ortiz Mantilla a la presidencia de la comisión para tomar la presente reunión a distancia por los motivos que alude en los términos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y los Lineamientos del Poder Legislativo para la asistencia a distancia de las personas diputadas a sesiones y reuniones legislativas. Doy Fe.- - - - -

**Martha Edith Moreno Valencia**  
Diputada presidenta

**Carolina León Medina**  
Diputada secretaria

Firmas de la minuta número 18, de fecha 18 de febrero de 2026, correspondiente a la reunión celebrada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado.